

reposar, costeado á espensas de la nacion. Hizo los oficios de sepultura el señor arzobispo en la mañana del 10.

La memoria de este grande hombre será gratísima, en la presente y futuras edades para los mexicanos. O-Donojú economizó torrentes de sangre que hubieran inundado estas regiones por causa de su independencia. Llegó en el tiempo mas oportuno y en que mas se necesitaba para serenar la tormenta que se nos preparaba, y que él supo calmar, con una moderacion y sabiduría que no es capaz de espresar mi pluma. Conoció la situacion política de esta América; escaminó sus intereses, combinólos con los de la España que lo mandaba, á la que ciertamente no hizo traicion, y para la que procuró sacar el mejor partido. Si la malicia osare deturpar su reputacion, quedará confundida leyendo los tratados de Córdoba, que son la transaccion diplomática mas sábia, que pudiera haber hecho el ministro mas consumado en la política europea. El Sr. O-Donojú era hombre liberal por principios, circunspecto, prudente, y al mismo tiempo severo, para hacer cumplir sus providencias. Este golpe inesperado para los mexicanos, escitó su sensibilidad y general compasion, conformándose con él como con una calamidad pública. . . . ¡Ah! . . . mi pluma se contiene, y haciéndose violenta, ahoga los sentimientos del corazon en esta vez. . . . (1)

CONCLUSION.

Hé aquí la marcha de D. Agustin de Iturbide y Arámburu, de este jóven caudillo á quien presiden en ella las aclamaciones y votos de todos los habitantes del *Anahuac*; que camina erguido y con paso firme por el sendero de la gloria, que recorrió en el corto espacio de siete meses, constantemente protegido y mimado de la fortuna; que en su ruta holla los fragmentos de las cadenas que rompió al leve impulso de sus brazos, y á cuyo golpe separó el mundo antiguo del nuevo (2).

(1) Al tiempo de formar este pequeño elogio del señor O-Donojú, hemos tenido á la vista los sarcasmos y diatribas con que le ultraja el autor de los *Retratos políticos de la revolucion de España*, página 103, publicados en pésimo castellano en Filadelfia por D. Carlos L'Brum. Seria el Señor O-Donojú en España cuanto dice el autor de aquella obra; mas en América fué un eficaz cooperador de la independencia que hoy goza. El lector imparcial formará muy luego juicio esacto sobre aquella crítica cáustica, notando ademas de la mordacidad que la caracteriza, la complacencia que tuvo el autor en deprimir el mérito de personas bastante conocidas en la revolucion de España, y las horribles blasfemias en que con frecuencia prorrumpe contra la religion y sus ministros. . . . Sobre que cuando por accidente elogia á algun personage, lo ultraja!!!

(2) *Orbem ab orbe solvit* . . . Tal es el lema de la hermosa medalla de premio que mandó grabar, en la que se ven dos globos que estaban unidos rotas sus cadenas.

Hé aquí á un hombre de siglo, cuya memoria recordarán los mexicanos, animados de un noble orgullo. Sobre su cabeza volaron los cándidos génios del valor y prudencia, que le señalaron como término de sus afanes, el templo augusto de la memoria, para que en él se inscriba su nombre, y registrándose por las edades venideras, esclamen admiradas. . . . ¡Ah! *Iturbide dió ser político á su patria, y la colocó en el catálogo de las naciones libres, independientes y soberanas. Consumó la obra que comenzaron otros héroes; pero que desgraciados sellaron su amor patrio en los suplicios. Iturbide cambió el aspecto de dos mundos, y abrió á entrambos las fuentes de la prosperidad. . . .*

Tal es el anverso de la medalla que ofrezco á todos mis lectores, refiriéndoles el paseo militar que hizo desde Iguala hasta México. Acaso otra pluma representará á este mismo personage, llegando al apogéo de la celebridad, deslumbrado con el resplandor de sus glorias: trocados sus sentimientos de moderacion, en los de una insufrible altanería: hollando las santas leyes que juró respetar, y que poco antes fueron su apoyo: atacando con la misma furia con que pudiera á una fortaleza enemiga en la campaña, el santuario mismo donde se dictaron: hundiendo á sus legisladores venerables, en los calabozos inmundos, á pesar de la inviolabilidad de sus personas por sus opiniones y de su inocencia, y confundiéndolos con los verdaderos criminales: subiendo al sόlio por medios bajos y degradantes, que solo podria escogitar una ambicion ilimitada: derrocado en breves dias de aquel elevado puesto: confinado de su patria mas allá de los mares, y á remotas regiones: proscripto por los legisladores de ella, como enemigo público: inmolado, en fin, en Padilla, y dado en espectáculo á los aspirantes temerarios. ¡Ojalá, y que hubiéramos podido (aunque eficazmente lo intentamos) haberlo distraído de que llegase á un fin tan trágico, para no amargar en este momento la memoria de sus triunfos! Iturbide tiene derecho á nuestra eterna gratitud, por lo bueno que hizo, no por lo mucho malo: su ambicion nos precipitó en un abismo de males, de que sepa Dios cómo saldremos.

La posteridad tan justa como severa en sus fallos, inculcará la justicia con que este hombre encargado de mandar un ejército, que afianzase los pretendidos derechos de la nacion española en este continente, pudo tornarlo contra el mismo que lo confiό á su mando.

Esta cuestion que pareceria inútil y odiosa en otras circunstancias, y tal vez *antipolítica* para un historiador mexicano, es tan oportuna como necesaria, en la muy difícil situacion en que nos hallamos, y cuando vemos el criminal abuso que algunos comandantes hacen á la sazón en que escribimos estas líneas de las tropas que mandan, para seducir á los pueblos incautos, apoyar las facciones, y destruir el sistema federal adoptado; ora sea para centralizar

la república; ora para erigir de nuevo el odioso imperio de Iturbide colocándolo á su hijo primogénito; ora para envolvernos en una anarquía que haga necesaria la intervencion de una potencia estrangera que nos subyugue con achaque de protejernos, ó establecer un príncipe de casa estrangera, reduciéndonos á una servidumbre quizá peor que la pasada. Por tal motivo se me permitirá ecsaminar el *pro* y el *contra* de dicha cuestion, y esponer despues mi opinion con franqueza.

Por la série de la correspondencia de Iturbide con el conde del Venadito, está visto que prevalido de la confianza que libró en él, procuró adormecerlo para obrar á su sombra, y con sus ausilios llevar á cabo la empresa. La manifestacion de sus planes despues de sazónada, produjo en el virey tan fuerte sensacion, que previno á Hevia y otros comandantes nos hiciesen la guerra á muerte (1). Grande y muy grande fué el bien que nos produjo la independencia; ¿pero este modo de obrar de Iturbide estaba en consonancia con la moral de las naciones? Iturbide mismo fué el que resolvió esta cuestion, cuando calificó á Echávarri de un malvado, porque habiéndole confiado en 1822 un ejército para que sojuzgase á Veracruz que se le oponia legalmente á obedecer su dominacion tiránica, obró contra la voluntad é intereses de su mandante; cambió el régimen imperial por el plan de *Casa Mata*, y se pronunció por la verdadera libertad del pueblo mexicano. Echávarri, pues, hizo con Iturbide lo que éste habia hecho con el conde del Venadito, y se cumplió en él la terrible sentencia del Espíritu Santo *Con la vara que midieres, serás medido.*

Todos los pueblos aun de la mas romota antigüedad han respetado la moral y decencia pública. Entre los gentiles, incluyéndose los de los días mas corrompidos de Roma, nos presenta la historia hombres que han pospuesto su brillante fortuna á la conservacion de la buena fé y de la amistad prometida. En manos de Sexto Pompeyo estuvo permitir que se barrenase la nave en que estaba reunido con sus enemigos, y enemigos de la libertad de Roma los triunviros, con quienes iba á celebrar un banquete por la paz precaria que acababa de ajustar con ellos, y por la que despues perdió la vida. Sexto sabe el proyecto, se horroriza, é impide su ejecucion, aunque de ella pendia su fortuna personal, la libertad de su patria y la venganza de los manes del gran Pompeyo, su padre, que habia jurado apaciguar con la sangre de sus enemigos. Por el contrario, ¿cuántas invectivas no ha fulminado la historia contra Octavio, que sacrifica á la misma Roma, que le acababa de confiar un ejército con que defendiese á su libertad, y á la que entrega proditoriamente en una pequeña isla del Reno, conviniéndose con Antonio, y partiendo con él el supremo mando que se habia usurpado? Por tanto,

(1) Consta así de las correspondencias interceptadas.

en la escena americana aparecerán incomparablemente mayores, y mas dignos de loa los Sres. Hidalgo y Allende, dando la voz de libertad *solos* en el pueblo de Dolores, sin mas armas ni fuerza que las de sus domésticos y unos cuantos vaqueros mal equipados con lanzas y machetes, que Iturbide con un pié brillante de ejército en Iguala. Aquellos caudillos provocaron á la muerte cara á cara, y descendieron con sus enemigos á la arena brazo á brazo: es verdad que fueron vencidos en lid tan desigual; pero no faltaron á las sacrosantas virtudes de la buena fé y confianza privada que pudieron haber tenido con sus enemigos, y con los que jamas transigieron. Sin embargo de esto, es menester no perder de vista varias observaciones que con no menos oportunidad que delicadez tocó el sábio padre Mier en su historia de la revolucion de Nueva-España, tomo 1º, páginas 117 y 18. En el reinado de Aragon (dice) la insurreccion contra el gobierno que atacaba sus fueros, era una parte de la constitucion. El Sr. Jovellanos en su sólido dictámen de 7 de Octubre de 1808 dado á la junta central, asegura: "*que cuando un pueblo siente el inminente peligro de la sociedad de que es miembro, y conoce sobornados y esclavizados los administradores de la autoridad que debia regirle y defenderle, entra naturalmente en la necesidad de defenderse, y por consiguiente adquiere un derecho extraordinario y legitimo de insurreccion.*"

Esta doctrina para ponerse en práctica necesita una suma delicadez, un ánimo verdaderamente imparcial y despreocupado, una repeticion de actos públicos y escandalosos por parte del gobierno, que ejecutorien (digámoslo así) su tiranía; es necesaria una pública y repetida reclamacion de parte de los oprimidos á sus opresores, para que vuelvan sobre sus pasos y entren por el sendero de las leyes; y un desentendimiento, desprecio y repeticion continúaz de actos violentos por parte del tirano hácia los oprimidos. La ley 25, tít. 13, partida 11, manda á todos los españoles *que no le dejen hacer al rey cosas á sabiendas porque pierda el alma nin que sea á grand daño de su regno.* . . . y añade que esto deben hacerlo, ó por vía de consejo, *mostrándole é diciéndole razones* porque lo non deba hacer; ó por vía de obra, buscándole carrera porque gelo fagan aborrecer et dejar de guisa que non venga á acabamiento, *et aun embarcando á aquellos que gelo aconsejasen á hacer.*

¿Y de los súbditos (pregunta el sábio D. Joaquin Lorenzo Villanueva) (1) que por estos medios retrajesen al rey de tal yerro? ¿Qué dice esta ley? Y responde con la misma *Mostrarse han por buenos et por leales, queriendo que su señor sea bueno, et faga bien sus fechos.* . . . Mas á los que pudiendo por consejo ó de obra traerle de su mal camino, le dejasen en él, no apartándole de su

(1) Vida de este literato, tom. 2., pág. 6.

yerro, los llama traidores.... Aquellos (concluye) que destas cosas le pudiesen guardar et non lo quisiesen facer, dejándole errar á sabiendas, et facer mal su hacienda.... farian traicion conocida.

Cuando por tales desmanes se siguiere tan gran daño que de ello resultara una guerra traidora, la obligacion de ocurrir á ella es general á todos los súbditos, para impedir el daño sin necesidad de interpelacion.... y los Adalides (ó sea capitanes) son tenudos de llevar los pueblos á ella.... *magüer no fuesen llamados.*

Iturbide se halló en estos casos con respecto al gobierno español, porque despues de una guerra de once años desoladora, ni aun se habia dignado de oír las quejas de los americanos, y era semejante al de Faraon con los israelitas. Es verdad que se resentia la política y el bien parecer de que abusara de la confianza de Apodaca; tambien se resentia la naturaleza de que Abraham inmolasse á su hijo; mas habia una ley superior que le mandaba afrontarla como especialmente salida de la boca del padre comun de los hombres, que tenia derecho sobre la existencia de todos. Ley suprema era la que impulsaba á Iturbide á libertar su patria, superior á la política y consideraciones particulares de amistad y respeto. Iturbide habria llenado todos los números de un libertador magnánimo, si al dar la voz se hubiera decidido á seguir la voluntad de la nacion soberana, para que eligiese el gobierno que mas conviniera á sus necesidades y voluntad. Coartósele de todo punto por el plan de Iguala, por el que la América pasó, así como un hombre angustiado por el hambre, pasa por malbaratar la alhaja que mas estima, vendiéndola en menos de la mitad de su justo precio; no de otro modo que Esau traspasó el derecho de primogenitura por un plato de lentejas á su hermano Jacob. Ese plan y tratados de Córdoba han sido el manantial de los grandes males que nos han sobrevenido, y aun son la base de esperanzas lisonjeras en la Europa de subyugarnos, si no tenemos juicio y despreciamos las facciones que nos agitan: son medidas seguras puestas por nuestros enemigos para perdernos.

He concluido, amigo mio, lea vd. y mis pósteros estos apuntes como verdadero texto de la historia de la revolucion mexicana, comenzada á escribir en Agosto de 1821, y terminada en México hoy miércoles 21 de Noviembre de 1827. Reciba vd. con ellos el aprecio y respeto que merece á este su atento servidor y amigo.

Carlos Maria de Bustamante.

